

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00421-00**, con respuesta de bancos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

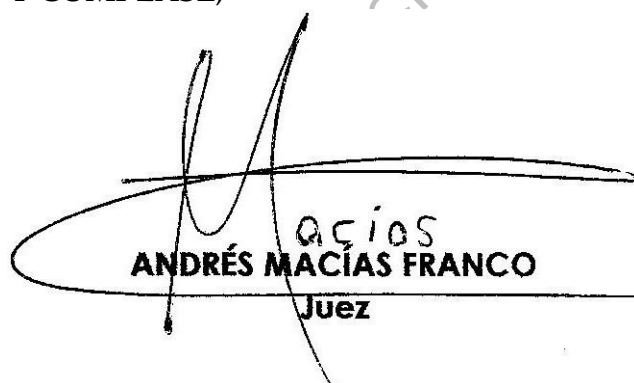
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

1. **INCORPÓRESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** las respuestas allegadas por Banco de Bogotá, BBVA, Falabella, Santander, Caja Social, Pichincha, Occidente, Scotiabank Colpatría, Davivienda, Banco Popular y Bancoomeva, obrantes en archivos 98 a 108.
2. **PROCÉDASE** por la parte interesada con la notificación del mandamiento de pago, tal y como se dispuso a numeral sexto del auto de fecha 17 de enero de 2023 visto a archivo 96 del plenario digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez